



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

El pleno del Ayuntamiento de El Real de San Vicente, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito número 1/2019, y de crédito extraordinario número 1/2019, con el siguiente resumen por capítulos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚMERO 1/2019

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
161	61901	Renovación de red de agua paralela a carretera CM-5001	13.614,33
TOTAL GASTOS			13.614,33

FINANCIACIÓN: Este crédito extraordinario se financia de la siguiente manera:

Con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales, aplicación para la financiación de crédito extraordinario: 13.614,33 euros.

SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 1/2019

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
011	91300	Amortización de préstamos	3.500,00
TOTAL GASTOS			3.500,00

FINANCIACIÓN: Este crédito extraordinario se financia de la siguiente manera:

Con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales, aplicación para la financiación de suplementos de crédito: 3.500,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Real de San Vicente, 19 de julio de 2019.-El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

N.º I.-3863